



## **Acuerdo de acreditación N° 03/2014**

### **Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)**

#### **Carrera de Medicina de la Universidad CES,**

#### **VISTOS:**

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados", suscrito en San Miguel de Tucumán Argentina, el 30 de junio de 2008; que se orienta a la mejora permanente de la formación de las personas, con patrones de calidad requeridos para la promoción del desarrollo económico, social, político y cultural de nuestros pueblos. Asimismo, se promueve la consolidación de una sociedad del conocimiento y una comunidad científica regional, orientadas a la constitución de un mundo igualitario y de paz, donde prevalezca la responsabilidad, la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la cooperación solidaria.

El Manual de procedimientos de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados, mediante el cual se presenta la información relevante sobre el Sistema y su forma de operación.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de MEDICINA de la UNIVERSIDAD CES, impartida en la ciudad de Bucaramanga, se sometió voluntariamente a una evaluación ante al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado ARCU-SUR, del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia- CNA.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Medicina, contenidas en los siguientes documentos:
  - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
  - Convocatoria para las carreras de grado de Medicina en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
  - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Medicina del Sistema ARCU-SUR;
  - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
  - Guía de pares del ARCU-SUR.

3. Que, con fecha 11 de abril del año 2014, la UNIVERSIDAD CES presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizados por su carrera de Medicina, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.
4. Que, los días 21, 22 y 23 de julio del año 2014, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el CNA, el cual estuvo acompañado por personal técnico del CNA.
5. Que, con fecha 27 de agosto de 2014, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella, y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
6. Que, dicho informe fue enviado a la UNIVERSIDAD CES, para su conocimiento.
7. Que, el CNA analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de los días 25 y 26 de octubre de 2014.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Medicina de la UNIVERSIDAD CES presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

#### **Contexto institucional:**

La carrera de medicina de la UNIVERSIDAD CES cumple con lo establecido por ARCUSUR para la dimensión Contexto Institucional.

La Misión, objetivos y planes de desarrollo son coherentes y han generado a partir de las recomendaciones de Pares anteriores y del propio ejercicio de autoevaluación, planes de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo, los cuales se han ido cumpliendo, desarrollando las propuestas establecidas, fortaleciendo muchas de las debilidades detectadas en algunas dimensiones, en particular las referentes al sistema de información y de comunicación, políticas de bienestar, formación docente, integración vertical y horizontal del currículo y reforma a un currículo por competencias para la carrera de medicina.

La coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa de la institución, los mecanismos de participación y los objetivos del proyecto académico está garantizada de abajo hacia arriba por la participación de representantes de estudiantes, docentes, egresados, directivos, jefes de programa, administrativos, decanos

y fundadores en los órganos de gobierno, en los cuales se discuten y evalúan los aspectos concernientes al quehacer institucional, tales como la Sala de Fundadores, el Consejo Superior, el Consejo Académico y el Administrativo, el Comité Curricular, el Comité de Promociones.

Por su parte, los sistemas de comunicación e información institucional se encuentran en una fase de optimización y mejoramiento, y actualmente son accesibles a la comunidad universitaria de la carrera y se encuentran en permanente evolución y consolidación para estar permanentemente actualizados.

Aunque la institución está implementando para el 2014, un Plan de Becas para ampliar el acceso y la cobertura a todos los estudiantes de la Universidad, se verificó que para el primer semestre 2014, 2 estudiantes en la carrera acceden a una beca CES. Tres han logrado acceder a becas otorgadas por la Empresas Públicas de Medellín y 9 están preseleccionados para la beca el segundo semestre de 2014; un 6% del total de estudiantes matriculados (cálculos propios) acceden a las líneas de crédito educativo del Instituto Colombiano de Crédito Educativo ICETEX.

La Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Educación y su programa Becas de Educación Superior, financia programas de educación técnica profesional, tecnológica y universitaria, brindando oportunidades a los jóvenes para continuar sus estudios en temas pertinentes a las vocaciones económicas de las regiones, asignando becas para matrícula y/o sostenimiento. Cuatro estudiantes tienen esa beca en 2014.

En éste campo se recomienda implementar el Plan de Becas a la menor brevedad en la carrera de medicina y ampliar de manera gradual las becas totales y parciales para disminuir deserción por problemas económicos y a su vez mejorar la oportunidad de acceso a la carrera de aquella población que puede tener menos recursos económicos pero con una sólida formación y capacidad para ser admitidos.

#### **Proyecto académico:**

Los criterios establecidos en la dimensión COMUNIDAD UNIVERSITARIA se cumplen totalmente. Los Pares han enunciado los siguientes elementos en su proceso de evaluación:

El perfil y las competencias del egresado los facultan para responder a las necesidades globales de la sociedad. Identificamos un médico disciplinado y con conocimientos y habilidades integrales, fundamentales para su ejercicio como médico general, críticos de su entorno y con las competencias necesarias para saberlo transformar y adaptarse creativamente. Consideramos que logran una visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social y que están preparados para alcanzar las actitudes, los conocimientos y las habilidades para responder a las necesidades de la sociedad. Llama la atención que las competencias propuestas son más globales que regionales o locales, lo que los faculta para especializarse y para ejercer en otros entornos y países. El perfil es conocido por estudiantes y docentes.

El programa de medicina de la Universidad CES cuenta con un currículo secuencial, diseñado por niveles, que busca desarrollar de manera progresiva, las competencias de manera integrada, desde las diversas áreas, a través de estrategias metodológicas incluidas en el modelo pedagógico institucional. Como política de monitorización cuentan con el Comité de Currículo, integrado por el decano, quien lo preside, el jefe de pregrado, las coordinadoras académicas y un representante estudiantil, y cuya principal tarea es definir, verifica, evaluar y ajustar los lineamientos curriculares.

La integración de las competencias en los diversos niveles y áreas curriculares del programa se garantiza, a través de la gestión de las tres coordinaciones académicas y del Comité de Currículo. La posibilidad de articulación con otros niveles de formación, se consolida a través del trabajo en pequeños grupos y en la participación de las áreas clínicas en los cuatro primeros semestres, en los cuales, el mayor peso del currículo lo tienen las denominadas ciencias básicas, organizadas por sistemas. Además de lo anterior, se realizan investigaciones conjuntas en las que participan algunos estudiantes de distintos niveles de formación, organizados en "semilleros", como es el caso del grupo de salud pública, microbiología y enfermedades infecciosas, dermatología, salud mental, cáncer y neurociencias, en el que algunos estudiantes tienen la posibilidad de incluirse, trabajando con estudiantes de postgrado e incluso con docentes y estudiantes de otros programas y carreras de la universidad.

La competencia central del proceso de enseñanza – aprendizaje es la excelencia médica. Integra todas las competencias del médico CES, e implica poseer un cúmulo de conocimientos, habilidades clínicas, procedimentales, y actitudes profesionales que le garanticen el adecuado ejercicio profesional y la atención adecuada al paciente. El proceso los faculta para recolectar e interpretar la información, tomar las decisiones clínicas apropiadas y realizar un diagnóstico y las intervenciones terapéuticas acertadas.

Estudiantes y docentes realizan investigaciones conjuntas en las que participan estudiantes de distintos niveles de formación y se han consolidado semilleros de jóvenes investigadores como el de salud pública, microbiología y enfermedades infecciosas, cáncer y de neurociencias, en el que tienen posibilidad de encuentro con estudiantes de postgrado e incluso de diversos programas de la universidad. Sin embargo en la visita se constató a través de los egresados que la mayoría, no involucrados como docentes de CES eligen posgrados no relacionados con Salud Pública sino especialidades y subespecialidades médicas de alta complejidad. También observamos que los estudiantes tienen la posibilidad en cada uno de los semestres, de aprender y desarrollar la investigación como elemento que le permita una vez egresado, aportar al conocimiento científico y mantener un proceso continuo de actualización. Lo anterior se articula con la política de gestión del conocimiento de la institución, que promueve la consolidación de grupos y líneas de investigación dentro de las cuales los estudiantes de pre y postgrado participan activamente, rompiendo el esquema tradicional de "tesis" que poco aportaba a la producción de nuevo conocimiento.

A partir del 2012, la jefatura de extensión, que lidera las políticas a este respecto en la institución, pasó a ser una dependencia de la Dirección de Gestión del Conocimiento, y se está trabajando en repensar la Política de Extensión existente, con el fin de que la universidad logre estar a la vanguardia con las universidades de rango mundial y las tendencias educativas del mundo. Se estableció la coherencia entre las actividades de

extensión, de asesoría y de asistencia a la comunidad con la Misión, el proyecto educativo y las necesidades del medio.

### **Comunidad Universitaria:**

La Carrera de medicina de la Universidad CES cumple parcialmente con los criterios establecidos en esta dimensión.

El Reglamento Estudiantil (abril del 2011) explicita la política de admisión de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y de manera coherente con los propósitos y objetivos del plan de estudios. Las normas académicas, administrativas y disciplinarias para la admisión de estudiantes de grado y postgrado son claras, explícitas y divulgadas a través de diversos medios de comunicación. El proceso de selección y admisión se inicia con un formulario, examen propio de la Universidad y un comité que entrevista y elabora una lista de estudiantes admitidos a través de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. Todos los procesos y la información institucional y del programa, están disponibles de manera permanente en la página Web de la universidad.

Los alumnos muestran al igual que sus docentes un gran compromiso y sentido de pertenencia con la institución. Durante la visita también se constató que son muy pocos los que realizan actividades de tipo artístico, deportivo o cultural extracurriculares por la carga horaria que representa la carrera de medicina.

Para el CES es importante realizar seguimiento al desempeño de los egresados y su inserción en el medio laboral y social, con el fin de desarrollar proyectos de educación no formal, nuevas especialidades y/o nuevos frentes de acción haciendo que los egresados sean competitivos en el medio laboral. Existe un alto número de egresados vinculados actualmente al programa e institutos afines.

La calificación y el nivel de formación alcanzado por los docentes actuales no han llegado a los promedios más óptimos considerados por el sistema y sería deseable continuar fortaleciendo la formación doctoral y la formación en maestrías o subespecializaciones en el cuerpo docente.

Llama la atención la gran cantidad de docentes ad – honorem (casi tanto como los de planta), que no están esperando, ni desean ingresar a las planta profesoral, pero que al estar en los servicios de salud donde rotan los estudiantes, son acogidos por la institución con una serie de incentivos que los hacen acreedores de oportunidades para ingresar a cursos cortos, diplomados o especialidades y también a los recursos informáticos y bases de datos.

Los procesos de selección y promoción son transparentes y sus requisitos son conocidos y aceptados por los docentes; se basan en la competencia, los procesos de evaluación y la dedicación. Existe y es ajustado con regularidad el sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Institución dispone de recursos humanos no docentes, capacitados para sus funciones. Sin embargo el personal técnico y administrativo está muy centralizado. Sería deseable dada la autonomía y las competencias de la carrera y de la Facultad, fortalecer

aún más asistencia administrativa en áreas de dirección y coordinación académicas en las sedes central, y periférica, que apoyen de manera decidida los procesos de docencia, investigación y extensión, la toma de decisiones y la innovación en proyectos y renovación curricular

### **Infraestructura:**

La Carrera cumple con los criterios establecidos por el Sistema para la dimensión infraestructura.

La carrera cuenta con varias sedes, en las cuales los alumnos desarrollan tareas de enseñanza-aprendizaje teóricas y prácticas. Posee instalaciones propias muy bien equipadas y además tiene varios convenios con diferentes centros asistenciales que también disponen de infraestructura adecuada para las actividades académicas, científicas y de extensión que demandan los diferentes programas. Para el programa de medicina en particular, estas sedes proveen los espacios y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de formación y para las demás actividades académico administrativas que adelanta la carrera, facilidades de acceso y mantenimiento adecuados. En algunas sedes faltan accesos preparados para personas con capacidades diferentes. La suficiencia, calidad y adecuación de los equipamientos, los recursos audiovisuales, informáticos y el acceso a redes son de alta calidad y se adecuan a las necesidades de la carrera.

La Clínica CES, que opera como clínica universitaria, gracias a su crecimiento y evolución natural, tiene desde hace varios años una administración independiente, sin embargo, la participación del rector de la universidad, el decano de la Facultad de Medicina y el jefe de postgrados clínicos en la junta directiva, garantiza la planeación conjunta y la administración coherente con la formación académica de los estudiantes, que se gestiona gracias a la comunicación permanente entre la clínica y la facultad. La carrera cuenta además con excelentes laboratorios y numerosos simuladores de alta gama y de última generación que garantizan el aprendizaje en todos los niveles, utilizando situaciones clínicas simuladas.

El Centro de Simulación Clínica recrea ambientes reales de espacios hospitalario y pre-hospitalario, con la posibilidad de controlar las diferentes variables que intervienen en la atención de los pacientes.

Las instalaciones físicas de la biblioteca son modernas, funcionales e incluyen espacios adecuados para estudio en grupo, individual y otros servicios. El material bibliográfico es pertinente, actualizado y compatible con la demanda de los usuarios.

Cuentan con un equipo altamente capacitado para seleccionar y actualizar el material bibliográfico y armonizarlo con el uso y los intereses de los docentes y alumnos. La biblioteca tiene servicios informatizados y organizados que garantizan el acceso del público.

2. Qué, a nivel general el Consejo ha definido algunas características de la carrera de Medicina de la UNIVERSIDAD CES, que se presentan a continuación como aspectos

positivos, formulados como fortalezas y aspectos sujetos de mejora, formulados como recomendaciones.

**Fortalezas:**

- La adopción de una cultura permanente de autoevaluación y mejora continua de la calidad, lo cual se refleja en la solicitud de la tercera renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa de Medicina.
- La implementación de mecanismos de evaluación continuos de la gestión con participación de todos los estamentos de la comunidad académica, a través de cuatro procesos: evaluación de la gestión institucional; evaluación de los planes de acción y del Plan de Desarrollo Institucional; evaluación del talento humano académico y administrativo; y evaluación académica del Programa.
- El esfuerzo institucional para internacionalizar el programa de Medicina, reflejado en la solicitud de acreditación del mismo a través de los criterios y parámetros de calidad del Sistema ARCUSUR-MERCOSUR y la implementación de normas y estándares internacionales en el proceso de formación denominado "Médicos para el mundo".
- La política de monitoreo a cargo del Comité de Currículo, que verifica, evalúa y ajusta los lineamientos curriculares y hace seguimiento del rendimiento académico, actitudinal y disciplinario de los estudiantes.
- La suficiencia, diversidad y adecuada calidad de los sitios de prácticas clínicas y convenios docencia – servicio para uso de los estudiantes y docentes del programa.
- La extensa planta profesoral del programa especialmente en las áreas clínicas, que facilita la buena integración docente asistencial y el desarrollo de la formación clínica.
- La existencia de grupos de investigación vinculados directamente al Programa con visibilidad académica y reconocimiento; 9 grupos son del área clínica, 3 del área de Salud Pública y 2 del área de Ciencias Básicas; 3 grupos son de categoría A1, 2 grupos de categoría A, 3 grupos categoría B, 5 grupos de categoría C, y 1 grupo de categoría D.
- El incremento en la producción intelectual de los docentes y su divulgación mediante artículos publicados en revistas indexadas de carácter nacional e internacional, libros y capítulos de libros.
- Los recursos bibliográficos, de infraestructura, de equipos y modelos para los laboratorios de simulación, de computadores y software especializado, que apoyan el desarrollo de los procesos académicos del Programa.
- Los programas, proyectos y actividades de bienestar universitario que se ofertan a los estudiantes, profesores y administrativos del Programa.

### **Recomendaciones:**

- Implementar estrategias que estimulen la participación de los estudiantes en las actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que oferta la Institución.
- Fortalecer la planta de profesores de las áreas de Ciencias Básicas, Salud Pública y Salud Ambiental, así como de los proyectos de investigación y de innovación en estas áreas.
- Continuar con el proceso de formación de los profesores del Programa a nivel de maestría y doctorado, que apoyen las áreas de Ciencias Básicas, Salud Pública y Salud Ambiental.
- Proseguir el proceso de consolidación, visibilidad y reconocimiento de los grupos de investigación vinculados con la Facultad de Medicina.
- Fortalecer el programa de seguimiento del impacto de los egresados en la comunidad.
- Avanzar con el proceso de fortalecer la internacionalización del programa, mediante convenios de intercambio y desarrollo de pasantías y proyectos conjuntos de profesores y estudiantes, con universidades reconocidas internacionalmente
- Fomentar las acciones y programas de proyección social de la Facultad y el programa de Medicina en los diferentes sectores de la comunidad.
- Proseguir con el fortalecimiento de los laboratorios de docencia en particular en ciencias básicas.
- Estimular y promover la participación de estudiantes en proyectos de innovación y de investigación, publicaciones científicas y como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales. Hasta la fecha sólo 3 estudiantes han realizado publicaciones de artículos producto de proyectos de investigación e innovación.
- Promocionar y estimular el interés de estudiantes y egresados del Programa en las áreas de Salud Pública, Ciencias Básicas y Salud Ambiental.

### **El Consejo Nacional de Acreditación- CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,**

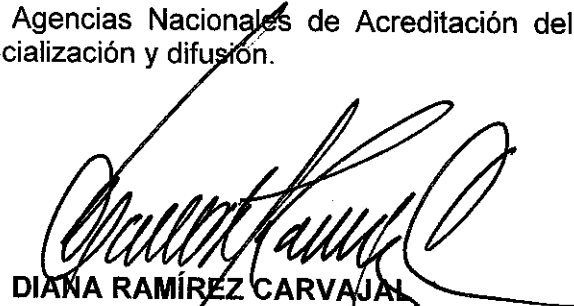
1. Que la carrera de Medicina de la UNIVERSIDAD CES cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU- SUR.
2. Acreditar la Carrera de Medicina de la UNIVERSIDAD CES por un plazo de 6 años ante el Sistema ARCU- SUR



3. Qué, al vencimiento del periodo de acreditación, la carrera de Medicina de la UNIVERSIDAD CES podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación ante el Sistema ARCU- SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



ÁLVARO ZAPATA DOMINGUEZ



DIANA RAMÍREZ CARVAJAL



CECILIA CORREA DE MOLINA



JAIRO ALFONSO TÉLLEZ MOSQUERA



FRANCO ALIRIO VALLEJO CABRERA



CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA



LORENA GARTNER ISAZA

